

ORDEN DEL DÍA.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

09 DE DICIEMBRE DE 2021.

ÚNICO. – DICTAMENES DE COMISIONES EN PRIMERA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2022.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto de la Ley General de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2022.
- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con proyecto de Decreto que establece los Porcentajes, Formulas y Variables utilizadas para la Distribución de los Fondos que integran las participaciones a los Municipios del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2022.
- d) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 50-A del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca.
- e) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca.
- f) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 44 de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca.
- g) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción I, y el cuarto párrafo del artículo 63; así como el segundo y tercer párrafo del artículo 64 de la Ley Estatal de Hacienda.

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2022.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 82 Bis de Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.